

Para los estudiantes,
y sus familias

Asunto: inscripciones a los años de curso sucesivos mediante complementarios y/o de idoneidad

INSCRIPCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES del instituto "Cartesio" NO admitidos al siguiente nivel del curso

Los estudiantes no admitidos a los niveles de curso sucesivos después del escrutinio final de junio deben presentar una nueva inscripción **CON FECHA LIMITE 3 de julio de 2024**, concertando una cita con la secretaría académica (*segreteria didattica*) al número de teléfono 02.6121768.

En el caso de no inscribirse dentro de tale plazo, no se garantizará la plaza para el próximo año escolar.

INSCRIPCIÓN PARA LOS ESTUDIANTES del instituto "Cartesio" que desean cambiar de especialidad permaneciendo en nuestra escuela

Los estudiantes del instituto "Cartesio" que deseen cambiar de especialidad tendrán, a partir del 21 de junio que llamar al número 02.6121768 y programar una cita con la secretaría académica (*segreteria didattica*) **CON FECHA LIMITE 3 de julio de 2024**.

El número de inscripciones está sujeto a la disponibilidad actual de cada curso.

Para cambiar de especialidad, será necesario realizar exámenes complementarios (excepto en la transición de primer al segundo curso) y será necesario:

- presentar una solicitud,
- pagar un impuesto de €12,09 mediante un modelo F24
- realizar los exámenes complementarios a principios de septiembre

DESPUÉS de presentar la solicitud y el formulario F-24, se proporcionarán los programas de las disciplinas en las que se realizarán los exámenes complementarios y/o de idoneidad.

INSCRIPCIÓN PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTROS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE DESEEN INSCRIBIRSE AL INSTITUTO CARTESIO

Los estudiantes de otros institutos de educación secundaria que deseen inscribirse al instituto "Cartesio" podrán, a partir del 21 de junio, llamar al 02.6121768 y programar una cita con la secretaría académica (*segreteria didattica*) **CON FECHA LIMITE 3 de julio de 2024..**

El número de inscripciones está sujeto a la disponibilidad real de cada curso.

Para cambiar de especialidad, será necesario realizar exámenes complementarios (excepto en la transición de primer a segundo curso) y se debe:

- presentar una solicitud,
- llevar TODOS los boletines de calificación de la escuela secundaria,
- pagar un F-24 de €12,09
- realizar los exámenes complementarios y/o de idoneidad a principios de septiembre

DESPUÉS de presentar la solicitud y el formulario F-24, se proporcionarán los programas de las disciplinas en las que se realizarán los exámenes complementarios y/o de idoneidad.

El calendario de exámenes complementarios y/o de idoneidad se publicará **antes del 31 de julio de 2024** y los exámenes se llevarán a cabo la primera semana de septiembre.